

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 335

Popayán, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: PARCELACION SAN FRANCISCO
Demandada: ELVA LUCY SANDOVAL ASTAIZA
Radicado: 2016-00457

Vista la solicitud que antecede y teniendo en cuenta que ha transcurrido el término de suspensión dispuesto en el auto interlocutorio No. 420 de 10 de junio de 2.021, se reanudará el presente proceso, en consecuencia, el Juzgado.

D I S P O N E:

TENER por reanudado el presente proceso ejecutivo adelantado por la PARCELACION SAN FRANCISCO en contra de ELVA LUCY SANDOVAL ASTAIZA.

NOTIFIQUESE

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JUEZA

RZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a780f9b9c34066c976910b98c8de17e8df235e4e84a9b460c58a7ed143ff3d65**

Documento generado en 16/05/2022 01:00:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>